

Cables

## Dos periodistas de Bielorrusia condenadas a la cárcel por cubrir protesta

Daria Shultsova y Katerina Bakhvalova fueron detenidas por la Policía antidisturbios el 15 de noviembre

▶ Escuchar este artículo

Por AFP



16 de febrero 2021, 11:03 AM



Las periodistas Katerina Bakhvalova (derecha) y Daria Chultsova fueron detenidas en noviembre mientras informaban sobre protestas contra el gobierno. Foto: AFP (STRINGER/AFP)

**Minsk.** Dos periodistas bielorrusas fueron condenadas este jueves a dos años de prisión acusadas de haber fomentado incidentes durante su cobertura del movimiento de protesta del 2020 en el país, una nueva muestra de la represión orquestada por al régimen.

Apoyado por Rusia, el presidente Alexander Lukashenko, en el poder desde 1994, se esforzó por frenar este movimiento histórico, a pesar de las condenas y sanciones internacionales.

Daria Shultsova y Katerina Bakhvalova, corresponsales del canal de televisión opositor Belsat con sede en Polonia, fueron detenidas por la Policía antidisturbios el 15 de noviembre en un apartamento desde el que acababan de filmar la violenta

dispersión de una manifestación en homenaje al activista opositor Roman Bodarenko, que había muerto después de ser detenido.

La condena es la primera para periodistas desde el inicio de la protesta en el país, a mediados del 2020.

El poder “no logró doblegarlas ni intimidarlas, son libres, a pesar de todo”, reaccionó la líder de la oposición exiliada Svetlana Tijanóvskaya.

### [Victicia de Bielorrusia amenaza con disparar balas reales para sofocar protestas](#)



Las dos mujeres, de 23 y 27 años, se declararon inocentes y se consideran víctimas de la represión que afectó al importante movimiento de protesta que estalló tras la controvertida reelección de Alexander Lukashenko en agosto del 2020, unos comicios empañados por acusaciones de fraude.

Durante el proceso, encerradas en el cubículo de los detenidos, ambas se mostraron sonrientes y alzaron sus dedos en V, símbolo de victoria y señal de adhesión a los detractores de Lukashenko.

La fiscalía acusaba a las dos periodistas de haber incitado a la población a manifestar de manera ilegal a través de su reportaje, lo que “atentó de manera grave contra el orden público”.

“Mostré estos hechos en antena y me meten en la cárcel por ello, inventando acusaciones”, dijo Bakhvalova el miércoles por la noche en su última intervención antes de que el tribunal se retirara a deliberar.

### **Situación ‘absurda’**

“Es una situación absurda, porque las periodistas solo estaban cubriendo una acción de protesta”, declaró el jueves su abogado, Serguéi Zikratski, a la prensa tras conocerse la sentencia.

Aleksy Dzikawicki, subdirector de Belsat, denunció en Twitter el “terror criminal”.

Human Rights Watch instó por su parte a las autoridades bielorrusas a “dejar de tratar a los periodistas como sus enemigos”, mientras que la presidencia polaca pidió una “amnistía”.

Lukashenko enfrentó durante meses protestas sin precedentes, que fueron reprimidas y reducidas al silencio a fuerza de detenciones y violencia policial, con testimonios coincidentes de torturas.

Todas las figuras de la oposición están encarceladas o en el exilio y miles de manifestantes fueron detenidos.

### [Lukashenko proclama victoria frente a ‘ataques’ contra su gobierno en Bielorrusia](#)

Además, once periodistas están actualmente en prisión, procesados en diversas investigaciones relacionadas con las protestas, según la asociación bielorrusa de periodistas.

De manera paralela, el fiscal general anunció este jueves que una investigación descartó la responsabilidad policial en la muerte en noviembre del opositor Roman Bondarenko después de haber sido detenido.

El viernes comenzará el juicio contra la periodista Katerina Borisevich y el médico Artiom Sorokin.

Detenidos desde hace tres meses, se les acusa de haber “divulgado secretos médicos” al publicar un documento que demuestra que Roman Bondarenko estaba sobrio en el momento de su muerte, en contra de lo que afirman las autoridades. La periodista y el médico arriesgan una condena de tres años.

